

La “Ruta del Consumidor 2014” visita Sabaneta

- **La Superintendencia de Industria y Comercio en su propósito de poner en funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor, visita Sabaneta con su proyecto de la “Ruta del Consumidor 2014”.**
- **La Unidad Móvil estará ubicada en el Parque Principal Simón Bolívar los días 27 y 28 de mayo. El horario de atención será de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm.**
- **Se trata de una moderna Unidad Móvil (Bus) que recorrerá el país prestando servicios y orientación a los consumidores en temas relacionados con la protección al consumidor y el registro de marcas y patentes de invención.**
- **“Con la Unidad Móvil (Bus), llegaremos a los lugares del territorio nacional en los cuales la Superindustria nunca ha hecho presencia”, afirmó el Superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo Del Castillo.**
- **La “Ruta del Consumidor 2014” también capacitará a funcionarios de alcaldías municipales de todo el país en su deber legal de ejercer la función de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas).**

La Superintendencia de Industria y Comercio, en su función de Secretaría Técnica de la Red Nacional de Protección al Consumidor, visita el municipio de Sabaneta con la **“Ruta del Consumidor 2014”**, como otro de los proyectos de la Entidad en su propósito de poner en funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor.

Este proyecto, que además contribuirá en gran medida a la “desbogotanización” de la Superintendencia de Industria y Comercio, consiste en la puesta en operación de una moderna Unidad Móvil (Bus) con tecnología de punta, que recorre el territorio nacional durante el 2014, brindando asesoría y orientación a los consumidores en temas relacionados con la protección al consumidor y el registro de marcas y patentes de invención.

A través de la **“Ruta del Consumidor 2014”** se podrán tramitar quejas y demandas cuando los ciudadanos sientan violados sus derechos como consumidores. Así mismo, se realizarán visitas preventivas de inspección en metrología legal (pesas y medidas) y protección al consumidor y se capacitarán, estudiantes, personeros municipales, comerciantes de la región y funcionarios de alcaldías, en su deber legal de ejercer la función de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal.

La “Ruta del Consumidor 2014” atenderá a los habitantes del municipio de Sabaneta los días 27 y 28 de mayo de 2014, de 8:00a.m. a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm, en el del Parque Principal Simón Bolívar.

La Red Nacional de Protección al Consumidor y la Superintendencia de Industria y Comercio, invitan a la ciudadanía en general, a ser partícipes de este proyecto y conocer los servicios y beneficios que traerá para la defensa de sus derechos como consumidores.

Sobre la Red Nacional de Protección al Consumidor (RNPC)

Con la expedición en 2011 del Estatuto del Consumidor y para contribuir a su propósito de proteger y garantizar la efectividad y libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos, nace la Red Nacional de Protección al Consumidor, con tres objetivos fundamentales:

Defender los derechos e intereses comerciales y económicos de los consumidores colombianos frente a los posibles abusos y engaños de los proveedores de bienes y servicios.

Trabajar por mantener un equilibrio en la relación que se da entre los consumidores y los productores o proveedores de bienes y servicios, basándose fundamentalmente en el respeto y el juego limpio que debe haber entre las dos partes.

Y estimular al ciudadano a participar activamente en la defensa de sus derechos como consumidor, invitándolo a convertirse en veedor permanente del respeto de tales derechos, e incentivando la creación de organizaciones ciudadanas que velen por la protección del consumidor.

Para garantizar el cumplimiento de éstos objetivos, la Red Nacional de Protección al Consumidor, implementa dos estrategias básicas: la regionalización de la protección al consumidor y la coordinación o articulación de todas las entidades y organizaciones que hacen parte de la Red.

Proyectos como las Casas del Consumidor, el Fondo de Proyectos para la Protección del Consumidor dirigido a ligas de consumidores y alcaldías municipales, la Ruta del Consumidor con una unidad móvil de prestación de servicios recorriendo el país y las herramientas tecnológicas para acercar al consumidor a la Red y conectar a sus miembros, entre otros, son el satisfactorio resultado, logrado hasta hoy, por la Superintendencia de Industria y Comercio, en su propósito de poner en óptimo funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor.

Recuerde que acudir a la Red Nacional de Protección al Consumidor es muy fácil y lo puede hacer desde cualquier lugar del territorio nacional dirigiéndose a las alcaldías quienes tienen la función de proteger al consumidor en su municipio, a las Casas del Consumidor y a la Unidad Móvil. En cualquiera de estos sitios, usted podrá radicar sus quejas o demandas, así como recibir asesoría y orientación.